

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECOPUYO S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**Al 31 de diciembre del 2017**

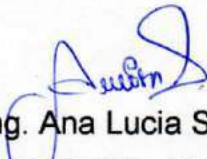
He revisado los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Ecopuyo S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2017, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión que respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas sin embargo los movimientos económicos de la compañía no fueron significativos por la crisis que atraviesa el país se recomienda tomar atención en los objetivos de la Compañía con el fin de llegar a conseguir los objetivos propuestos.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de Ustedes.

Puyo, 28 de marzo del 2018

Atentamente,

  
Ing. Ana Lucia Shagñay Tanqueño  
COMISARIA PRINCIPAL  
C.C: 1600317125